



INFORME DE ESTÁNDARES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Para AFP CONFIA es fundamental contar con un sistema de Gobierno Corporativo, cuya estructura y funcionamiento de sus órganos sociales se orienten al cumplimiento de las responsabilidades que conllevan su gestión de administrar los ahorros de los trabajadores afiliados y clientes, el interés de sus accionistas, así como la regulación aplicable y mejores prácticas adaptadas a su realidad social.

En tal sentido, el sistema de Gobierno Corporativo de AFP CONFIA le da cumplimiento a los estándares siguientes:

- Definición de requisitos, facultades y responsabilidades para sus diferentes órganos de gobierno.
- Principios y lineamientos sobre buenas prácticas de Gobierno Corporativo.
- Adecuación del Pacto Social y otras políticas internas a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17),
- emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva.
- Mecanismos que permiten la evaluación y el control de la actividad de los Administradores y de la Alta Gerencia.
- Gestión Integral de Riesgos.
- Transparencia y resguardo de la información.
- Políticas relativas a la gestión de conflictos de interés